

Del 30 de octubre al 06 noviembre

## Registro Nacional realiza exposición pública en el cantón de Goicoechea

### Atención propietarios de **Goicoechea**

El Registro Inmobiliario convoca a la Exposición Pública donde se expondrán los resultados del levantamiento catastral de los distritos de Calle Blancos, Guadalupe, Ipís, Mata de Plátano, Purral, Rancho Redondo y San Francisco.

**Del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2023**

Jornada continua de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (incluyendo feriados y fines de semana)

**¿Qué información puedo verificar?**

- 01 Nombre del propietario o copropietario registral de la propiedad.
- 02 Ubicación de su propiedad en el mapa catastral.
- 03 Medida de su propiedad.
- 04 Situación registral y catastral de su propiedad.

**Sede:**  
Salón comunal de Calle Blancos, ubicado 125 metros norte y 100 metros este de la plaza de fútbol de Calle Blancos, contiguo al CEN CINAI.

Contará con el apoyo de técnicos y asesores especializados

Puede sacar cita en el siguiente enlace (no es indispensable sacar cita para ser atendido):  
<http://ep.tpzcr.com:8090/ep>

**TELESPAZIO**  
a LEONARDO y TRAJES company

[www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com)  
2202-0999

**San José, 26 de octubre de 2023.** El Registro Nacional invita a todos los propietarios, poseedores y representantes legales de bienes inmuebles de los distritos de Calle Blancos, Guadalupe, Ipís, Mata de Plátano, Purral, Rancho Redondo y San Francisco en el cantón de Goicoechea con el fin de que puedan verificar de manera gratuita la información del mapa catastral de las propiedades.

La exposición pública se realizará del 30 de octubre al 06 de noviembre -incluyendo fin de semana-, en jornada continua de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La misma se realizará en el Salón Comunal de Calle

Blancos, ubicado 125 metros norte y 100 metros este de la plaza de fútbol de Calle Blancos contiguo al CEN CINAI.

Para facilitar el trámite el usuario puede sacar cita en el enlace <http://ep.tpzcr.com:8090/ep/> Sin embargo, no es indispensable tenerla para asistir a realizar las consultas en la exposición pública.

El interesado debe presentar su documento de identificación para realizar el trámite de revisión de la información. El titular podrá suscribir el acta de conformidad correspondiente, en caso de estar inconforme con la información verificada en la exposición pública, el propietario o interesado podrá presentar un reclamo formal ante el Registro Nacional.

Según lo establece la Ley de Catastro Nacional y su reglamento, el Registro Nacional dará por correcta la información de aquellas propiedades cuyos titulares no se presenten a la exposición pública.

Si necesita más información puede llamar al teléfono 2202-0999.